

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **12/18**  
 TIPO DE CONTRATO: **Obras. Negociado art. 170.c) TRLCSP**  
 OBJETO: **Obras de reforma y mejora en los cementerios de Calvià y Es Capdellà**  
 ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento**

## ACTA ESTUDIO INFORME NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

### MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 21 de junio de 2018  Siendo las 10:12 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental.	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Otros: D. José Luis Mosteiro, por delegación del Jefe del Servicio de Vías y Obras	
Secretaria de la Mesa: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

#### 1. Aprobar acta sesión anterior de fecha 29 de mayo de 2018 (se adjunta)

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 29 de mayo de 2018 de "APERTURA SOBRE ÚNICO Y TRASLADO DE LAS PROPOSICIONES AL ÁREA PARA QUE SE INICIE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN"

#### 2. Estudio informe de negociación

La Mesa de Contratación procede al estudio del informe emitido por el Servicio de Vías y Obras, relativo al proceso de negociación. La Mesa asume dicho informe que queda incorporado como anexo a la presente acta. Los licitadores obtienen las siguientes puntuaciones:

Nº plica	Licitador	Puntuación
1	Excavaciones Hnos Riera Canals S.L.	41,15
2	Sorigué Obras e infraestructuras S.A.U	35,46
3	Obras y pavimentaciones Man S.A.U.	38



4	Ortiz construcciones y proyectos S.A.	39,53
---	---------------------------------------	-------

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

### 3. Propuesta de adjudicación del contrato

Estudiadas las proposiciones admitidas, previa verificación de que en el expediente constan las actuaciones y documentos previstos en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

–Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de Excavaciones Hnos Riera Canals S.L.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº  
El Presidente

Documentos que acompañan al acta para su publicación

1. Informe del Servicio de Vías y Obras, de fecha 19 de junio de 2018



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 12/18  
TIPO DE CONTRATO: DE OBRAS. PROCEDIMIENTO ABIERTO  
OBJETO: OBRAS DE REFORMA Y MEJORA EN CEMENTERIOS DE CALVIÀ Y  
ES CAPDELLÀ  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SR. TENIENTE DE ALCALDE DE MOVILIDAD,  
VÍAS Y OBRAS Y MANTENIMIENTO (D.B. 9/2/2017)

**INFORME DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS.**

**1.- Análisis de la solvencia de los participantes**

Estudiada la solvencia de las plicas recibidas para participar en este procedimiento, a través de la documentación aportada por los licitadores, se acredita la solvencia técnica para la prestación del objeto del contrato, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de prescripciones técnicas.

**2.- Análisis de la/s plica/s presentadas**

Se ha puntuado la documentación final presentada en base al PCAP que rige este contrato y a su Anexo para el procedimiento negociado, resultando lo siguiente:

**1º SORIGUÉ:**

- **Programación y planificación de los trabajos:** Inicio obras el 3/9/18, cuando deberían estar acabadas según nuestras necesidades. Se les ha pedido que cambien el equipo de obra y no pueden garantizar que así sea. También se les propone adelantar el inicio de las obras y tampoco se comprometen a ello. Proponen cerrar tres semanas los accesos al cementerio de Capdellà lo que no es admisible. La planificación de las obras está muy bien formulada a excepción de hacer las cubiertas en otoño. Dicen que las obras no están relacionadas con la época del año, cuando parte de ellas son cubiertas. Presentan un diagrama de Gantt correcto. Subcontratan el 33%. Puntos asignados: 10
- **Grado de conocimiento del entorno:** expresan un buen conocimiento del entorno y aportan un completo y excelente paquete de planos y fotografías explicativas de todo tipo; aportan un buen estudio de la problemática de las obras y también citan las afecciones sobre servicios afectados. Puntos asignados: 10
- **Sistema de calidad y gestión ambiental:** la empresa cumple a nivel general con las normas ISO 9001 y 14001; y en cuanto a medidas específicas proponen un control interno de la obra a base de puntos de inspección, así como la gestión de residuos de construcción y excavaciones según la normativa insular. Puntos asignados: 10
- **Compromiso de composición paritaria de la plantilla:** afirma que no se puede comprometer a cumplir con la paridad. Puntos asignados: 0
- **Reducción de plazo:** 2 semanas: se le asignan 3 puntos
- **TOTAL OFERTA TECNICA:** 33 PUNTOS
- **Oferta económica:** 124.827,61 € (2 % de baja).
- **TOTAL OFERTA ECONOMICA:** 2,46 PUNTOS
- **TOTAL:** 33 + 2,46 = 35,46 PUNTOS



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

**2º ORTIZ:**

- **Programación y planificación de los trabajos:** comienzan el 2/7/18, ajustándose a nuestras necesidades. Porcentaje muy alto de subcontratación (58,71%), casi el máximo fijado en el Pliego. El programa de desarrollo de los trabajos es correcto y está muy bien pormenorizado. El cuadro de rendimientos está borroso. No presentan el equipo humano específico de la obra, con nombres y titulaciones, sino que es genérico. Puntos asignados: 13
- **Grado de conocimiento del entorno:** aportan fotografías aéreas e itinerantes, así como un plano sinóptico; describen la situación del entorno adecuadamente y proponen medidas para minimizar las molestias de las obras a los vecinos y al entorno natural. No colocan casetas de obra y utilizan los servicios existentes en ambos cementerios. Esta empresa no ha observado servicios existentes y se proponen solicitar los planos de los mismos a las compañías que los detentan si se les adjudica la obra. Puntuación: 8 puntos
- **Sistema de calidad y gestión ambiental.** La empresa cumple la ISO 9001 y 14001 y cuentan con un Plan de Calidad Ortiz que adecuarán especialmente a esta obra, para la que ya enumeran una serie de apartados a cumplir, así como la reducción de residuos, ruidos, polvo y energía. Proponen la humectación de la zonas de obra y la limpieza de ruedas y canaletas de vehículos, aplicación de sonómetros, barredoras, etc. No observan problemas medioambientales de relevancia, cuando la realidad es que los cementerios limitan en parte con el suelo rústico y en parte con algún vecino. Puntuación: 9 puntos
- **Compromiso de composición paritaria de la plantilla:** manifiesta que su empresa ha firmado un Plan de igualdad de oportunidades general entre mujeres y hombres y que está actualmente vigente. Puntuación: 1 punto
- **Reducción de plazo:** 2 semanas: 3 puntos
- **TOTAL OFERTA TECNICA:** 34 PUNTOS
- **Oferta económica:** 123.972,86 € (1,23 % de baja)
- **TOTAL OFERTA ECONOMICA:** 5,53 PUNTOS
- **TOTAL:** 34 + 5,53 = 39,53 PUNTOS

**3º MAN:**

- **Programación y planificación de los trabajos:** en la primera entrega hay fallos importantes de deslocalización y del tipo de trabajo. En la segunda entrega mejoran pero sigue habiendo fallos en la ubicación y el tipo de obra. El proceso de obra tampoco es muy acertado porque dejan las cubiertas para la tercera fase cuando debiera ser la primera aprovechando el verano. Instalan oficinas, comedores, aseos vestuarios, almacén, laboratorio de control de calidad, demostrando que ponen unos medios desproporcionados para el tipo y duración de la obra. La presentación de la propuesta es también deficiente ya que se utiliza papel rojo que no permite una visión clara de dibujos, fotos, textos especiales y pictogramas. El equipo material es el adecuado por su función y dimensiones, mientras que el equipo humano se basa en un encargado experto en firmes y pavimentos y en un Ingeniero de Caminos a tiempo total. No se subcontratará ninguna partida. Puntuación: 11
- **Grado de conocimiento del entorno:** En la última documentación aportada han ubicado las obras donde realmente se han de ejecutar y no en Magaluf como señalaban en la primera documentación. En todo caso los planos, fotografías de la maquinaria y las fotos aéreas son de mala calidad. Las afecciones del entorno y hacia él están sucintamente descritos. Se aporta un Planing en donde se desarrollan las partidas y procesos ya señalados. También se aporta un cuadro de rendimientos. Puntuación: 7
- **Sistema de calidad y gestión ambiental:** La empresa está certificada según la norma ISO 9001: 2018. Todas las unidades a desarrollar están sometidas al Plan de Calidad y se enumeran determinadas partidas de obra que se someten a su control de calidad según el Plan. Se aplicarán las normas derivadas de la UNE ISO 14001. Se asigna un Ingeniero Agrónomo para control de árboles a trasplantar y para el control ambiental. Se establecen zonas drenantes y zonas impermeabilizadas para el lavado de hormigoneras. En cuanto a residuos se cumplirá la normativa vigente. Se respetará el horario para obras ruidosas entre las 9 y las 19 h. y la



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

maquinaria será lo más silenciosa posible. Se humectarán áreas de obra y maquinaria.  
Puntuación: 8 puntos

- **Compromiso de composición paritaria de la plantilla:** no aporta nada. Puntuación: 0
- **Reducción de plazo:** 2 semanas: 3 puntos
- **TOTAL OFERTA TECNICA SEGUNDA ENTREGA: 29 PUNTOS**
- **Oferta económica: 123.006 € (2% de baja):**
- **TOTAL OFERTA ECONOMICA: 9 PUNTOS**
- **TOTAL: 29 + 9 = 38 PUNTOS**

**4º H. RIERA**

- **Programación y planificación de los trabajos:** El inicio de las obras sería inmediato en palabras de esta empresa. La programación de los trabajos es adecuada, finalizando cada sector antes de empezar otro, permitiendo el desarrollo normal de los servicios funerarios. Se utilizará equipo de maquinaria de reducidas dimensiones, adaptada a los caminos internos de los cementerios. Puntuación: 10 puntos
- **Grado de conocimiento del entorno:** Se aportan fotografías interiores y exteriores de los dos cementerios. Se describen las líneas aéreas en tensión y las enterradas. Se utilizarán camiones de pequeño tonelaje dada la estrechez de las calles de acceso limitando su paso a las horas de mayor tránsito. Antes de iniciar las obras se protegerán áreas vecinas que presenten posibilidad de daños con las obras. Se propone una explanada existente en la parte posterior del cementerio principal para acopio de materiales. Puntuación: 7 puntos
- **Sistema de calidad y gestión ambiental.** En cuanto a temas medioambientales se propone el riego de las zonas y máquinas purulentas, limpieza diaria de escombros, retirada de elementos provisionales cuando dejen de prestar su función. Se cuidará el ruido, las vibraciones y el polvo en las demoliciones y excavaciones, sobre todo, de modo que se minimice su afección a personas, construcciones y fauna según DIN 4150 y demás normativa. La colocación de los acopios impedirán el arrastre de materiales por escorrentía. Los residuos de excavaciones se transportarán a la Cantera de Son Vinyes nº 180, con plan de restauración aprobado. Puntuación: 5 puntos
- **Compromiso de composición paritaria de la plantilla:** Aporta en su memoria final una manifestación de que en su plantilla hay un 12% de mujeres. Puntuación: 2 puntos
- **Reducción de plazo:** 1 semana: 1,50 puntos.
- **TOTAL OFERTA TECNICA SEGUNDA ENTREGA: 25,50 PUNTOS**
- **Oferta económica: 121.150 € (3,48 %).**
- **TOTAL OFERTA ECONOMICA: 15,65 PUNTOS**
- **TOTAL: 25,50 + 15,65 = 41,15 PUNTOS**

**3.- Proceso de negociación.**

Entablado el proceso negociador, se citó a las cuatro empresas el día 12/6/2018, individualmente y a horas diferentes, y a todas se les solicitaron mejoras dándoles un plazo de 24 horas para -en su caso- presentarlas.

Sólo Hermanos Riera presentó ese día una mejora económica y dijo que mejoraría su memoria técnica al día siguiente, mientras que Man trajo nueva documentación para mejorar su memoria técnica; Sorigué pospuso su decisión para el día siguiente y Ortiz mandó un correo electrónico ratificándose en la oferta presentada.

Al día siguiente Hermanos Riera presentó mejoras técnicas y Sorigué se ratificó en todo mediante correo electrónico.

Licitador 1/: SORIGUÉ. Oferta económica (IVA excluido): 124.827,61 €



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

Licitador 2/: ORTIZ.	Otros aspectos de negociación ofertados: SIN MODIFICACIONES. Oferta económica (IVA excluido): 123.972 € Otros aspectos de negociación ofertados: SIN MODIFICACIONES.
Licitador 3/: MAN.	Oferta económica (IVA excluido): 123.006 € Otros aspectos de negociación ofertados: presentan modificación y ampliación de la oferta técnica.
Licitador 4/: H.RIERA.	Oferta económica (IVA excluido): 121.150 € Mejora oferta económica (IVA excluido): 1.366 €. Otros aspectos de negociación ofertados: presentan modificación y ampliación de la oferta técnica.

**3.- Propuesta de adjudicación**

Por todo lo expuesto, quien suscribe propone adjudicar el contrato por procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del expediente 12/18 de las OBRAS DE REFORMA Y MEJORA EN CEMENTERIOS DE CALVIÀ Y ES CAPDELLÀ, con la entidad EXCAVACIONES HERMANOS RIERA CANALS SL con CIF nº B07681869 en base a la documentación aportada y al proceso de negociación entablado, donde se deduce que reúne las condiciones de solvencia y demás condiciones técnicas para la ejecución del contrato, por un importe de CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (121.150 €), más VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25.441,50 €) en concepto de IVA, lo que hace un total de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (146.591,50 €).-----

Este es el parecer de quien suscribe, no obstante el órgano de contratación con su superior criterio decidirá lo que estime más conveniente para los intereses municipales.

Calvià, a diecinueve de junio de dos mil dieciocho.

José Luis Mosteiro  
Jefe de Sección de Vías y Obras

VºBº  
Ignacio Pomar Piña,  
Jefe del Servicio de Vías y Obras